

134091



Guayaquil, 17 de marzo de 2017

Señor
JORGE GUZMAN SANGURIMA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informar que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía DISEÑOS Y MAS S.A. DISEMAS, celebrada el día de hoy, lo reeligió como GERENTE GENERAL de la sociedad, por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

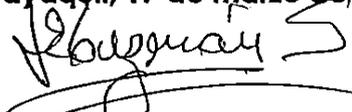
El estatuto social de la compañía anónima **DISEÑOS Y MAS S.A. DISEMAS**, consta en la Escritura Pública del 11 de marzo de 2009, otorgada ante Notaria Trigésima Octava de Guayaquil; e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 de marzo de 2009.

Atentamente,


Dunia Loayza Reyes
Accionista - Secretaria Ad Hoc

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DISEÑOS Y MAS S.A. DISEMAS**, para el cual he sido designado.

Guayaquil, 17 de marzo de 2017


JORGE GUZMAN SANGURIMA
C.C. No. 070222512-9
Nacionalidad: Ecuatoriana

Aclaración

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD MERCANTIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 11.612
FECHA DE REPERTORIO: 21/mar/2017
HORA DE REPERTORIO: 09:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

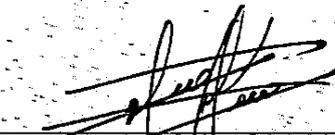
1.- Con fecha veintiuno de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DISEÑOS Y MAS S.A. DISEMAS**, a favor de **JORGE GUZMAN SANGURIMA**, de fojas 11.054 a 11.057, Registro de Nombramientos número 3.041.

ORDEN: 11612



Guayaquil, 22 de marzo de 2017

REVISADO POR: *~*


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0062026

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

18 ABR 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: JMW